

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,
CERTIFICA:

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de mayo, 2021. **RESOLUCION NÚMERO: 076-2021 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS); mediante Oficio No.SE-SEDECOAS-FHIS-194/2021 de fecha 23 de abril, 2021; solicita la incorporación del puesto de Jefe de Cierre de Proyectos, en el Anexo Desglosado de Sueldos 2021 por L28,100.00 mensuales con efectividad a partir del 01 de junio 2021, la creación será financiada con la fusión de 3 (tres) puestos vacantes y aplicando un ahorro del 30.04%, cabe mencionar que el impacto de la creación asciende a **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L249,685.00)**, parte del financiamiento se encuentra en las estructuras presupuestarias donde se ubicara el puesto en alusión, razón por la que se realizará la modificación presupuestaria parcial por **CIENTO DIECISITE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS (L117,739.00)**. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria y emitió Dictamen Favorable No.034-DGP-AE de fecha 13 de mayo 2021, por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente autorizar el financiamiento y la modificación de estructura de puesto solicitado en aplicación a lo dispuesto en los Artículos No.124 y 125 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2021, 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente, con efectividad a partir del 1 de junio del 2021. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar la Modificación Presupuestaria al Fondo Hondureño de Inversión Social, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo en el Artículo 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos 2021, del Fondo Hondureño de Inversión Social el puesto solicitado. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 27, 124 y 125 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021, 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE: ARTICULO 1.** Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, el puesto siguiente:

INSTITUCION 22
FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 02
SERVICIO DE GERENCIA ADMINISTRATIVA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Dirección de Finanzas y Administración

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L196,700.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer	16,392.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	2,342.00

11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	28,522.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	<u>5,729.00</u>

Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Total 7 Meses
Jefe de Cierre de Proyectos	28,100.00	196,700.00

TOTAL INCORPORACIONES..... L249,685.00

ARTICULO 2. La incorporacion anterior será financiada con la cancelación por fusión de los puestos siguientes:

INSTITUCION 22
FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
ACT/OBRA 02
SERVICIO DE GERENCIA ADMINISTRATIVA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Dirección de Finanzas y Administración

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L100,848.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	8,404.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	3,820.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	14,623.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	<u>9,003.00</u>

Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Total 11 Meses
Auxiliar de Archivo	9,168.00	100,848.00

ACT/OBRA 03
SERVICIOS LEGALES
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Dirección de Finanzas y Administración

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L165,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	13,750.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	6,250.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	23,925.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	<u>9,003.00</u>

Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Total 11 Meses
Procurador	15,000.00	165,000.00

ACT/OBRA 04
MÉTODOS Y SISTEMAS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Dirección de Finanzas y Administración

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L176,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	14,667.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	6,667.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	25,520.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	<u>9,003.00</u>

Descripción del Puesto	Sueldo Mensual	Total 11 Meses
Programador	16,000.00	176,000.00

TOTAL FUSION DE PUESTOS..... **L586,483.00**
=====

ARTICULO 3. La fusión de los puestos anteriores generará un ahorro anual de L336,798.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS). **NOTIFIQUESE: ROXANA MELANÍ RODRÍGUEZ ALVARADO SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO (FYS) FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO SECRETARIA GENERAL.**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*FMoya